

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Nombre Del Solicitante	Fecha de Recepción	Formato de Recepción		Contenido de la solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de respuesta	
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento				
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Impr.				No cumple Requerimiento
Ernesto Niño Rodríguez	01/06/2012	X		1.- integrantes de todas y cada una de las planillas en nuestro municipio. 2.- modificaciones y causas de las mismas.		X								08/06/2012	5 días	En lo que respecta al primer punto de su solicitud de conocer a los "integrantes de todas y cada una de las planillas en nuestro municipio". Adjunto al presente encontrará archivos electrónicos denominados: martes 8 de mayo y 8 de mayo 1 en formato jpg. Mismos que contienen la imagen de la publicación el periódico oficial del estado, de fecha 8 de mayo de 2012, que contiene la integración de las planillas registradas por los diferentes partidos políticos para el municipio de villa de arriaga. En lo que corresponde al

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		segundo punto de su petición de las "modificaciones y causas de las mismas", se le comunica que a la fecha no se tiene registrado algún movimiento de los contemplados por la ley electoral del estado.		
Pascual Zuñiga Del Ángel	01/06/2012	X		Todas y cada una de las planillas de los candidatos a la presidencia municipal de todos y cada uno de los partidos políticos.		x												08/06/2012	5 días	En relación a las planillas de candidatos a la presidencia municipal de todos los partidos políticos, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica url:www.ceepacslp.org.mx , donde podrá visualizar en la parte central, el carrusel con información relevante, y de ahí acceder al enlace electrónico de candidatos a ayuntamientos o bien a través de la liga directa: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf ; de igual forma,

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Andrés A. Gutiérrez Solís,	1/06/2012		X	Ubicación de casillas especiales en la capital del estado (s.l.p.)		X								12/06/2012	7 días	Se adjuntan a su solicitud un archivo electrónico de formato casillas especiales de registro y del estado (Q4.1.2.) que contiene la información de los candidatos inscritos de ubicación de
Alicia Gálvez Jaime	1/06/2012	X		Cuando serán las capacitaciones para las personas que resultaron seleccionadas para formar parte de las casillas.		X								12/06/2012	7 días	Es una solicitud que después de la capacitación de las casillas especiales administrativas los consejos distritales en el estado de San Luis Potosí de la Institución Electoral en la ciudad de San Luis Potosí para la integración de la casilla especial para el desarrollo de la participación ciudadana de cada una de las casillas especiales para el desarrollo de asistencia electoral para proseguir con el
Coordinación de Investigación (Uadcs)	4/06/2012	X		En la entidad federativa en la que usted reside se ha implementado el mecanismo de referéndum. En ese sentido le solicitamos atentamente nos		X								12/06/2012	6 días	Es una solicitud que se refiere a la estrategia de capacitación que se realizará en la entidad para el mecanismo de referéndum la información relativa a la participación de los ciudadanos en el desarrollo de la



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				haga el favor de proporcionarnos información al respecto y sus eventuales resultados.														información al respecto y sus eventuales resultados., una vez efectuadas las gestiones internas, el área administrativa a cargo informa , que si bien es cierto la constitución particular del estado de san luis potosí, en sus artículos 38 y 39 establecen lo relativo al referéndum y plebiscito, lo cierto es que hasta el momento en la entidad no se han aplicado dichos mecanismos, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información por usted solicitada.	
José Guadalupe González	4/06/2012	x		Ingresos del consejero presidente y los 8 consejeros propietarios.					X								27/06/2012	17 días (ampliación de 10 días)	Con fecha 18 de junio de 2012, a través del correo institucional alerno denominado uip_cepac@yahoo.com.mx , esta unidad de información pública, mediante instructivo de respuesta, efectuó la notificación de ampliación del plazo por

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>otros diez días hábiles para la entrega de la información , mismo que empezará a partir del día siguiente a la conclusión del plazo inicial de diez días hábiles con que cuenta esta dirección para emitir la respuesta a la solicitud de información, lo anterior de conformidad con los artículos 17 bis de la constitución política del estado, 73 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado y 18 del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información del ceepac.</p> <p>Al respecto y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 bis de la constitución política del estado libre y soberano de san luis potosí, 2° fracción II, 3° fracciones X, XVI, 5°, 6°, 9°, 16 fracción I, 32, 44, 52, 58, 61 fracciones I, VII, 67,</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				<p>73 y 76 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, así como de las normas primera, segunda, cuarta fracción v, séptima, décimo octava, para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados, numerales de los que se transcriben por considerarse pertinentes los siguientes:</p> <p>Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por</p> <p>X. Datos personales: toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento";(...)</p> <p>Artículo 32.el acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>Artículo 44.las entidades, servidores públicos y demás entes obligados, deben resguardar toda la información de carácter personal, que tendrá la calidad de confidencial, y no podrán entregarla a quien la solicite, salvo autorización</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															<p>expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, que se trate de información que resulte estrictamente necesaria para proteger la vida y seguridad de otras personas, o se esté frente a alguno de los supuestos establecidos en el artículo 53 de esta ley</p> <p>Artículo 52. los entes obligados por esta ley no podrán comercializar, proporcionar, difundir o distribuir los datos personales en su posesión, o administrados y sistematizados en el ejercicio de sus actividades, salvo que exista consentimiento expreso y por escrito, de las personas a que se refiere la información. Las personas tendrán derecho a saber la fecha, la entidad pública receptora, y el motivo por el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>expresamente contemplados en el artículo 53 de la ley. (...)</p> <p>De lo anteriormente expuesto, y analizado el contenido de su solicitud de información relativa a “ingresos del consejero presidente y los 8 consejeros propietarios.” [sic], se arriba a la conclusión de que éstos forman parte integrante de la situación patrimonial y económica de los involucrados, por lo que son considerados como información relativa a datos personales, de conformidad con lo establecido en los numerales transcritos supra líneas; a mayor abundamiento, es preciso manifestarle que los ingresos totales forman parte del patrimonio de los dueños de la información, lo anterior en virtud del ejercicio de su profesión o</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																						pac/uploads2/files/consejeros%20electorale1.pdf , al cual podrá acceder y consultar el tabulador de percepciones que contiene los ingresos como servidor público del consejero presidente, así como las dietas establecidas para los consejeros ciudadanos electorales.
Said Pedraza Hervert	4/06/20212	X		Lista de candidatos debidamente registrados para la contienda municipal en san martín chalchicuatla s.l.p.		X													13/06/2012	7 días	En atención a su solicitud, referente a los candidatos registrados para la contienda municipal en san martín chalchicuatla, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx , donde podrá visualizar en la parte central, el carrusel con información relevante, y de ahí acceder al enlace electrónico de candidatos a ayuntamientos o bien a través de la liga directa: http://www.ceepacslp.org.m	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		x/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf ;		
Andrés Díaz Cano	4/06/2012	X		Deseo saber quienes son todos los candidatos para presidentes municipales en slp.		X												12/06/2012	6 días	En atención a su solicitud, referente a saber, “quienes son todos los candidatos para presidentes municipales en slp.” [sic] , se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica url:www.ceepacslp.org.mx , donde podrá visualizar en la parte central, el carrusel con información relevante, y de ahí acceder al enlace electrónico de candidatos a ayuntamientos o bien a través de la liga directa: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf
Cirilo Juárez Rodríguez	4/06/2012	X		Copias de boletas electorales que se utilizaran el 1 de julio		X												14/06/2012	8 días	Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

			del 2012, en formato pdf. Y de existir material impreso para difundir la forma de votar.								<p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>En atención a su solicitud, referente a obtener “copia de las boletas que se utilizarán el 1 de julio del 2012”, adjunto al presente encontrará archivos electrónicos en formato pdf, que contienen en imagen, una muestra gráfica del ejemplar de las boletas electorales que serán utilizadas en las elecciones de ayuntamientos y diputados este 1° de julio de 2012, el primero denominado “boleta_ayun_2012” y el segundo denominado</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				definitiva%20poe-1.pdf Http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosmr.pdf Http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosrp.pdf Por lo que respecta a su solicitud de saber quienes son los candidatos del pri en el estado de san luis potosí, pero a nivel federal, es necesario comunicarle que el consejo estatal electoral y de participación ciudadana es el organismo encargado de realizar los procesos electorales a nivel estatal, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información a nivel federal; sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, se le hace una atenta invitación a llevar a cabo esta consulta al instituto federal electoral bajo el siguiente dirección
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		electrónica www.ife.org.mx		
Miguel González Mancilla	4/06/2012	X		Datos biográficos, trayectoria política, propuestas de gobierno y planilla del sr. Camilo arvizu olvera candidato del pt a la presidencia municipal de rioverde, s.l.p.		X												12/06/2012	6 días	En atención a la naturaleza de su solicitud, referente a obtener los “datos biograficos, trayectoria politica, propuestas de gobierno y planilla del sr. Camilo arvizu olvera candidato del PT a la presidencia municipal de rioverde, s.l.p”, y de conformidad con lo establecido al artículo 71 de la ley de la materia y que a la letra dice “de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”, es que se le hace una atenta invitación a realizar esta solicitud al partido político del trabajo, en virtud de que esta información no forma parte de los requisitos para

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	obtener el registro del candidato y por tanto se justifica la inexistencia de la información; de igual forma por este conducto se proporciona el domicilio y teléfonos para que realice su consulta directamente: julian de los reyes, no. 535, zona centro, san luis potosí, teléfono, 812 53 30 .
Miguel Ángel González Mancilla	4/06/2012	X		Datos biográficos, trayectoria política, propuestas de gobierno y planilla del sr. Camilo arvizu olvera candidato del pt a la presidencia municipal de rioverde, s.l.p.		X										12/06/2012	6 días En atención a la naturaleza de su solicitud, referente a obtener los “datos biograficos, trayectoria politica, propuestas de gobierno y planilla del sr. Camilo arvizu olvera candidato del pt a la presidencia municipal de rioverde, s.l.p”, y de conformidad con lo establecido al artículo 71 de la ley de la materia y que a la letra dice “de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	donde podrá visualizar en la parte central, el carrusel con información relevante, y de ahí acceder al enlace electrónico de candidatos a diputados o bien a través de las ligas directas : http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosmr.pdf http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosrp.pdf	
Josue Istael Guerrero García	4/06/2012	X		En cual cacilla me toca votar.		X											12/06/2012	6 días En lo que respecta a su solicitud, referente a saber la dirección de la casilla donde le corresponde votar, es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, principalmente el número de sección, posteriormente el número de municipio,



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		un archivo correspondiente a la ubicación de casillas o bien directamente a la siguiente liga electrónica http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/ubicacion_definitiva_mayo_12.pdf la que cuenta con la información general de ubicación de casillas y al contar con su credencial de elector a la mano podrá identificar inmediatamente cual es la casilla que le corresponde.
Delfina Moreno Zamora	4/06/2012		X	Solcito copia certificada de los expedientes de los partidos: acción nacional y revolucionario institucional, con fundamento en el articulo 95 fracción xix de la ley electoral vigente del estado de san luis potosí que dice a su vez; expedir copia certificada de					X								13/06/2012	7 dias Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				<p>los documentos que obren en su poder relativos a la preparación y desarrollo del proceso electoral, a solicitud de los representantes de los partidos políticos.</p>																<p>documento”;(…)</p> <p>Artículo 9º. Los entes obligados deberán atender el principio de gratuidad para permitir el acceso a la información pública de oficio, y demás información reproducible que no aparezca gravada en las leyes de ingresos. En los demás casos, las cuotas serán establecidas por las leyes de ingresos respectivas. Los organismos autónomos constitucionales podrán cobrar las cuotas que correspondan a estos servicios.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que en su solicitud de información, hace referencia a la necesidad de contar con copia certificada de los expedientes de los partidos acción nacional y</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>revolucionario institucional relativos a la preparación y desarrollo del proceso electoral; sin embargo, será necesario contar con datos más precisos acerca de la cantidad de documentos solicitados, ya que se cuenta con expedientes de los partidos en mención tanto en la oficina central del consejo, como en los comités municipales electorales y las comisiones distritales electorales, siendo un total de 74 oficinas.</p> <p>Ahora bien, para estar en condiciones de proporcionar a usted la información, se le comunica que será necesario iniciar el conteo de la documentación requerida en cada una de las oficinas mencionadas, esto con el objeto de proporcionar a usted el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>importe que será necesario cubrir para la expedición de las copias certificadas.</p> <p>Sin embargo, con el propósito de dar celeridad a su petición, a continuación se transcribe el tabulador de costos de reproducción del material solicitado, así como el costo por expedición de certificación de documentos, esto con el objeto de que tenga conocimiento del importe que deberá usted pagar por cada una de las copias certificadas solicitadas; pago que se deberá efectuar, una vez proporcionado el total de documentos que cubre su solicitud de información, multiplicado por el costo de la reproducción y certificación de cada documento.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				<p>Artículo 67. La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. En el caso de la reproducción de documentos, los entes obligados cobrarán:</p> <p>I. El costo de los materiales utilizados, al precio de mercado;</p> <p>II. El costo de su envío, y</p> <p>III. La certificación de documentos, cuando proceda, en los términos de la ley aplicable.</p> <p>Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será totalmente gratuita.</p> <p>Artículo 17. Son atribuciones de la unidad las siguientes: (...)II. Establecer los costos de reproducción de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

														negro)		50/100 mn)	
														Copia certificada	Por unidad	1 salario mínimo General vigente En la zona	Por Unidad
														<p>Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 bis de la constitución política del estado, 73 de la ley de transparencia y acceso a la información pública en el estado y 18 del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, esta dirección de la unidad de información pública y documentación electoral, tiene a bien comunicarle la</p>			

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				remuneración a dicho cargo, y a partir de que fecha fue su nombramiento.											cuenta con registro correspondiente a capacitador o supervisor electoral a nombre de esta persona, como lo podrá verificar al consultar nuestra página electrónica con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx , y al acceder a la liga de transparencia, y enlazarse a la liga del artículo 19, fracción xii, correspondiente a relación de contratos, o bien directamente accedando a la liga http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/contratos/contrato capacitadores.pdf .	
Martha Margarita Garcia Rivera	5/06/2012		X	Me visitó una persona para decirme que si deseaba participar en una casilla, y ya no he recibido información si		X								14/06/2012	7 dias	En relación a su solicitud de obtener información si participara o no como funcionaria de casilla, es menester informarle que debido al calendario electoral, aun se encuentra

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		electrónico denominado "zaragoza" que contiene 27 planos por sección individual del municipio de zaragoza.
Felisa Montañez Rivera	6/6/2012	X		Nombres de los candidatos integrantes de las planillas de los ayuntamientos y diputados locales.		X												6 días En atención al primer punto de su solicitud, referente a los nombres de candidatos integrantes de las planillas de los ayuntamientos, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal web con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx , donde podrá consultar en la parte central del carrusel el enlace correspondiente a candidatos ayuntamientos o bien siguiendo la liga directa: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf En lo que corresponde al segundo punto de lo

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		solicitado, referente a los candidatos a diputados locales, de igual manera esa información la podrá obtener en nuestra página web www.ceepacslp.org.mx , o bien si consulta directamente las ligas electrónicas: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosmr.pdf http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosrp.pdf
Aurelio Sánchez Labastida	6/6/2012	X		Acuerdo de candidatura común entre pri y partido verde ecologista de mexico de fecha 27 de enero 2012 de elecciones para ayuntamientos en concretamente huehuetlàn.		X											18/6/2012	8 días En atención a su solicitud, referente al “acuerdo de candidatura común entre pri y partido verde ecologista de mexico de fecha 27 de enero 2012 de elecciones para ayuntamientos en concretamente huehuetlàn.” , se le hace una atenta invitación a

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

David Martínez Guevara	6/6/2012	X		Donde están las casillas especiales para poder votar para presidente de la republica.		X								18/06/2012	8 dias	En atención a su solicitud, referente a la ubicación de las casillas especiales, adjunto al presente encontrará archivo electrónico denominado "listado de ubicación de casillas especiales." Que contiene la lista de ubicación de las casillas especiales aprobadas por el instituto federal electoral, en virtud de que este organismo electoral no instalará casillas especiales.
Rubén Guadalupe Zapata González	6/6/2012		X	Lista nominal y total de casillas urbanas y rurales.		X								18/06/2012	8 dias	Por lo que toca al primer punto de su solicitud, referente a la lista nominal, se le anexa archivo electrónico denominado "lista nominal.xls"; el cual contiene la información por usted solicitada. En lo que corresponde al segundo punto de su solicitud, referente al total



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																de casillas urbanas y rurales, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato excel denominado "ubicacion definitiva mayo 12 nomenclatura modificada" que contiene la ubicación de las casillas distribuidas por todo el estado de san luis potosí, así como de sus municipios.
María Del Socorro Hernández Hernández	7/06/2012	X		¿Como ubicar la casillar?		X								18/06/2012	9 dias	En lo que respecta a su solicitud, referente a "¿como ubicar la casillar?", es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, numero de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		información, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información y al contar con el domicilio proporcionado en su solicitud de información se le comunica que pertenece al distrito v, razón por lo que se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx con la intención de obtener la información relativa a la ubicación de casillas para este proceso electoral 2012.		
Josue Meza Ramírez	7/6/2012	X		Copia de la boleta electoral para presidente municipal, para ver el orden de los candidatos.		X												7/6/2012	0 días	En atención a lo solicitado, referente a la "copia de la boleta electoral para presidente municipal, para ver el orden de los candidatos", se le adjunta archivo electrónico denominado "boleta_ayun_muestra" en



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		formato pdf, que contiene la muestra de la boleta de electoral para elecciones de ayuntamiento.	
Iván Ortiz Bonilla	8/6/2012	X		Lista de funcionarios de casilla en el municipio de matehuala.			X										21/6/2012	9 días	En respuesta a su solicitud y después de efectuar las gestiones internas, el área administrativa a cargo informa, que la publicación del encarte de los funcionarios de casilla en el periódico oficial del estado, se difundirá el próximo 26 del presente mes y año, lo anterior con fundamento con el artículo 143 de la ley electoral del estado.
Aldo Adrián Martínez Hernández	8/6/2012	X		Ideología de cada partido político registrado en el ceepac desde el año 2000.				X									18/6/2012	6 días	En lo que corresponde a lo solicitado, relativo a la "ideología de cada partido político registrado en el ceepac desde el año 2000."; en virtud de la naturaleza de su solicitud, y de conformidad con lo establecido en el numeral 71 de la ley en mención, que en su parte conducente menciona "de



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Se le informa que este no es el órgano generador de la información, por lo tanto se justifica la inexistencia de la información; sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información se le invita a consultar nuestro portal web bajo la siguiente dirección electrónica url: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/ y accesar al vínculo de directorio donde encontrará los directorios de los partidos políticos, o bien ingresar directamente al vínculo siguiente: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/directorios/directorio_pp_e
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		nero_2012_cropped.pdf ; y obtener la dirección y el teléfono para realizar su consulta de manera personal.		
C. Aldo Adrián Martínez Hernández,	8/6/2012	X		1. Partidos políticos registrados en las elecciones de 2003, 2006 y 2009 y/o la pérdida de registros durante estos años. 2. (si es que ustedes poseen esta información) la fecha de creación de cada partido político inscrito en el ceepac. 3. Las reformas electorales en materia de registro a los partidos políticos, financiamiento a los partidos políticos, y umbrales electorales de 2003-2009. Por favor. Si no tuviesen la información, favor de redireccionarme a la fuente correcta.		X												21/6/2012	9 días	Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; En virtud de lo anterior y por lo que corresponde al primer punto de su solicitud, referente a “1. Partidos políticos registrados en las elecciones de 2003, 2006 y 2009 y/o la pérdida de registros durante éstos

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>años”, se le informa que:</p> <p>Para el proceso electoral 2002- 2003, los partidos políticos registrados fueron:</p> <table border="1" data-bbox="2552 819 2908 1491"> <tr> <td>Pan – partido acción nacional</td> <td>Pri – partido revolucionario institucional</td> <td>Prd – partido de la revolución democrática</td> </tr> <tr> <td>Pt – partido del trabajo</td> <td>Pvem – partido verde ecologista de México</td> <td>Pcp – partido conciencia popular</td> </tr> <tr> <td>Pas – partido alianza social</td> <td>Psn – partido de la sociedad nacionalista</td> <td>Pc – partido convergencia</td> </tr> </table> <p>Considerando que son partidos políticos nacionales, una vez que el</p>	Pan – partido acción nacional	Pri – partido revolucionario institucional	Prd – partido de la revolución democrática	Pt – partido del trabajo	Pvem – partido verde ecologista de México	Pcp – partido conciencia popular	Pas – partido alianza social	Psn – partido de la sociedad nacionalista	Pc – partido convergencia
Pan – partido acción nacional	Pri – partido revolucionario institucional	Prd – partido de la revolución democrática																										
Pt – partido del trabajo	Pvem – partido verde ecologista de México	Pcp – partido conciencia popular																										
Pas – partido alianza social	Psn – partido de la sociedad nacionalista	Pc – partido convergencia																										

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>instituto federal electoral determina su perdida de registro, este organismo electoral, procede a la cancelación de su inscripción, por lo que en esas condiciones se le cancelaron los registros de los partidos políticos:</p> <p>Alianza social – publicado el 29 de agosto 2003 en el diario de la federación</p> <p>Sociedad nacionalista - publicado el 10 de septiembre 2003 en el diario de la federación.</p> <p>Para el proceso electoral 2005- 2006, los partidos políticos registrados fueron:</p> <table border="1"> <tr> <td>Pan - partido acción nacional</td> <td>Pri - partido revolucionario institucional</td> <td>Prd - partido de la revolución democrática</td> </tr> </table>	Pan - partido acción nacional	Pri - partido revolucionario institucional	Prd - partido de la revolución democrática
Pan - partido acción nacional	Pri - partido revolucionario institucional	Prd - partido de la revolución democrática																		



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				ional		
																				Prd – partido de la revoluc ión democr ática	06 de septiem bre de 1979	
																				Pt – partido del trabajo	Enero de 1993	
																				Pvem – partido verde ecologi sta de méxico	Enero de 1993	
																				Pcp – partido conciencia popular	01 de diciembr e de 1998	
																				Pas – partido alianza social	03 de agosto de 1999	29 de agosto de 2003
																				Psn – partido de la sociedad	02 de septiem bre de 1999	10 de septie mbre de 2003

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	nacion alista		
																	Pc - partido conver gencia	28 de septiem bre de 1999	
																	Pna - partido nueva alianza	22 de agosto de 2005	
																	Psd - partido sociald emócra ta (antes partido alterna tiva sociald emócra ta y campes ina)	22 de agosto de 2005	03 de septie mbre de 2009
																	Pasc - partido alterna tiva sociald emócra ta y campes	22 de agosto de 2005	03 de septie mbre de 2009



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																<p>20080508</p> <p>Ley_electoral_modificado-minuta_2012</p> <p>En respuesta a la segunda parte del punto número tres de su solicitud, “financiamiento a los partidos políticos”. Se le hace una atenta invitación a consultar el portal web del organismo electoral, www.ceepacslp.org.mx donde podrá consultar el enlace electrónico denominado información financiera, al cual deberá acceder para obtener la información correspondiente al financiamiento público a los partidos políticos con registro e inscripción ante este órgano electoral para el ejercicio fiscal 2012, o bien bajo el siguiente enlace directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/73/info</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															<p>rmacion/partidos-politicos.html.</p> <p>Finalmente en lo que toca a la tercer parte del punto tres de su solicitud, “umbrales electorales de 2003-2009”, por este conducto se le informa que este órgano electoral, no cuenta con información relativa a este punto, por lo que se sugiere consultar a cada uno de los partidos políticos con registro e inscripción ante el i.f.e., a fin de obtener la información solicitada en virtud de que este organismo no es el generador de dicha información por lo tanto se justifica la inexistencia de la misma.</p>	
Alfredo Concepción Guzmán Orta	11/6/2012	X		Oficio n° ceepac/pa8/sea/915/2012 de fecha 04 de junio 2012 dirigido al c. Leonardo soni		X								11/6/2012	0 días	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado y el 19



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				<p>hernández presidente municipal de san antonio, s.l.p.</p>															<p>de reglamento en la materia del órgano electoral y en lo establecido en el artículo 131 fracción iv del código de procedimientos civiles del estado, aplicado de manera supletoria a la ley de transparencia y acceso a la información del estado de conformidad con su numeral 4°, por este conducto se realiza el presente requerimiento a efecto que dentro de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha del envío del presente, complete, corrija o amplíe los datos de su solicitud de información en virtud de que la información solicitada resulta confusa, toda vez que de la serie y el número de oficio, al que hace usted referencia en su solicitud y después de revisar nuestro catalogo</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																documental, se desprende que esa serie documental no existe. Por lo tanto será necesario que usted verifique el número de oficio en cuestión, para estar en posibilidades de efectuar los trámites y gestiones internas y de esta forma lograr que usted tenga acceso al documento solicitado.
Samuel Ruiz Montalvo	11/6/2012	X		Nombre de candidatos a presidentes municipales de villa de ramos, santo domingo, salinas, así como los nombres de candidatos a diputados federales locales del iv distrito y senadores.		X									19/6/2012	6 días Por lo que toca al primer punto de su solicitud, referente a los "nombre de candidatos a presidentes municipales de villa de ramos, santo domingo, salinas", se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal web con la siguiente dirección electrónica url www.ceepacslp.org.mx , donde podrá consultar el carrusel ubicado en la parte central de la página y enlazarse a la liga de candidatos a

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			candidatosadiputadosmr.pdf http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/candidatosadiputadosrp.pdf
Jaime David Dzul Chi	11/6/2012	X		Quiero saber si fui seleccionado para ser funcionario de casilla sección 577.		X													0 días En referencia a “saber si fue seleccionado para ser funcionario de casilla”, se le informa que de conformidad con la dirección proporcionada en su solicitud y en virtud de la entidad federativa a la que corresponde el consejo estatal electoral y de participación ciudadana (ceepac), éste no es el órgano encargado de proporcionarle dicha información; no obstante y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente en el estado en cita, que en su parte conducente señala “de no corresponder la



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																<p>solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Es menester comunicarle que, el instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de yucatán, será el órgano encargado de procesar dicha información, por lo que se le hace una atenta invitación a que visite su página electrónica con la siguiente dirección url: http://www.ipepac.org.mx.</p>
Carlos Francisco López Robledo	11/6/2012		X	Resultados por sección se las elecciones 2003,2006 y 2009 a alcalde.		X								11/6/2012	0 días	<p>En atención a su solicitud, referente a la obtención de "resultados por sección se las elecciones 2003,2006 y 2009 a alcalde", adjunto al presente encontrará 4 cuatro archivos electrónicos en formato excel, y que contienen los resultados electorales por</p>



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		sección del los comicios del 2003, 2006 y 2009, bajo las siguientes denominaciones, mismos que serán entregados en el medio de almacenamiento electrónico proporcionado por usted: Resultadosxcasilla2003101 9ayun – con los resultados electorales del 19 de octubre del 2003 Resultadosxcasilla2003113 0ayun2v – con los resultados electorales de l 2da. Vuelta del 30 de noviembre 2003. Resultadosxcasilla2006070 2ayunt Rife – con los resultados electorales del 2 de julio del 2006. Resultadosxcasilla2009070 5ayun – con los resultados electorales del 5 de julio del 2009.
Guillermo Aldrete	11/6/2012		X	Copia simple del directorio de las		X								11/6/2012	0 días	En atención a su solicitud, referente a la "copia simple		

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Oneto				comisiones distritales y copia simple del directorio de los partidos políticos.													del directorio de las comisiones distritales y copia simple del directorio de los partidos políticos”, adjunto al presente encontrará 2 dos copias simples, la primera del directorio de las comisiones distritales electoral de san luis potosí, y la segunda del directorio de partidos políticos en el estado de san luis Potosí.
Antonio Guerrero Medina	11/6/2012		X	Ley electoral y manual de registro de candidatos.		X								11/6/2012	0 dias		En atención a su solicitud, referente a la “ley electoral” se le hace entrega de un ejemplar de la ley electoral vigente en el estado de san luis potosí, por lo que toca al “manual de registro de candidatos” se le adjunta al presente 65 copias simples que integran el manual de registro de candidatos de la colección electoral 2011-2012 del estado de san luis Potosí.
Idalia Margarita	11/6/2012		X	Casillas especiales en el estado de san luis		X								18/6/2012	5 dias		En atención a su solicitud, referente a las “casillas



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

López Murillo				potosí.											<p>especiales en el estado de san luis potosí”, se le informa que este órgano electoral en lo que corresponde al presente proceso electoral no instalará casillas especiales, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado “listado de ubicación de casillas especiales” que contiene la lista de ubicación de las casillas especiales que serán instaladas por el instituto federal electoral en el estado, para el proceso electoral 2012, de igual forma se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet bajo la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx en</p>
---------------	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			el cual podrá consultar la liga de ubicación de casillas especiales ife o bien bajo el siguiente enlace directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicaci%C3%93n%20de%20casillas%20especiales%29.pdf .
Tatiana Méndez Martínez	12/6/2012	X		Me pueden informar cual es la casilla y su dirección donde tengo que ir a votar ya que vivo en fraccionamiento nuevo y no tenemos información al respecto además de no saber a que distrito pertenezco.		X											18/6/2012	6 días	En lo que respecta a su solicitud, referente a saber la dirección de la casilla donde le corresponde votar, es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, número de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la información, por lo que se le hace una atenta

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx ; en donde ubicara en la parte superior derecha la liga de transparencia, de ahí deberá señalar el artículo 18, que a su vez contiene la fracción v, donde se deriva el enlace de información publica de interés, en la cual podrá obtener la información relativa a la ubicación de casillas para este proceso electoral 2012, o bien siguiendo el enlace directo: http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/166/informacion/informacion-publica-de-interes .
Alejandra Zamudio Martínez	12/6/2012	X		Copia certificada del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2011. - copia					X					19/6/2012	5 días	Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				certificada del tabulador de sueldos y salarios 2012 del personal del ceepac.											<p>solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento”;(...)</p> <p>Artículo 67. La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. En el caso de la reproducción de documentos, los entes obligados cobrarán:</p> <p>I. El costo de los materiales utilizados, al precio de mercado;</p> <p>II. El costo de su envío, y</p> <p>III. La certificación de documentos, cuando proceda, en los términos de la ley aplicable.</p> <p>Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																<p>aporta el medio en el que será almacenada la información, la reproducción será totalmente gratuita.</p> <p>De igual forma lo dispuesto en los artículos del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo 16, 17, 18, 21, 22, 23 y de los cuales se transcribe el siguiente por considerarse oportuno:</p> <p>Artículo 17: son atribuciones de la unidad las siguientes: Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y a las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales; Establecer los costos de reproducción de material, de envío u otros según los precios que corran en el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>mercado; (...)</p> <p>VIII. realizar los trámites y gestiones dentro del consejo para entregar la información solicitada y efectuar las notificaciones correspondientes. (...)</p> <p>Por otra parte, cabe precisar que con fecha 16 de mayo de 2009, el comité de información del consejo estatal electoral y de participación ciudadana aprobó el tabulador de costos de reproducción de material propuesto por la unidad de información pública y documentación electoral; razón por la que, con fundamento en el artículo 17 fracción ii del reglamento en materia de transparencia del ceepac, la unidad de información emitió un acuerdo con</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>fecha 19 de mayo de 2009, en el cual estableció los costos de reproducción de material envío u otros, mismo que a continuación se transcribe:</p> <p>“de conformidad con las atribuciones dispuestas en los artículos 9, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san luis potosí, 17 fracción ii, del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo estatal electoral y de participación ciudadana que a la letra dice:</p> <p>Artículo 17. Son atribuciones de la unidad las siguientes:</p> <p>(...)ii. Establecer los costos de reproducción de material, de envío u otros según los precios que corran en el mercado;”</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

<p>Se pone a disposición del público en general las siguientes:</p> <p>Cuotas de recuperación correspondiente a los costos de los Materiales utilizados en la reproducción de la información:</p> <table border="1" data-bbox="2576 978 2902 1562"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tabulador de costos de reproducción</th> </tr> <tr> <th>Material</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo unitario</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copias simple (blanco y negro)</td> <td>01 hasta a 50</td> <td>\$ 0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Copias simple</td> <td>De 51 en adelante</td> <td>\$0.50 (cincuenta Centa)</td> <td>Por Copia</td> </tr> </tbody> </table>																	Tabulador de costos de reproducción				Material	Cantidad	Costo unitario		Copias simple (blanco y negro)	01 hasta a 50	\$ 0.00		Copias simple	De 51 en adelante	\$0.50 (cincuenta Centa)	Por Copia
Tabulador de costos de reproducción																																
Material	Cantidad	Costo unitario																														
Copias simple (blanco y negro)	01 hasta a 50	\$ 0.00																														
Copias simple	De 51 en adelante	\$0.50 (cincuenta Centa)	Por Copia																													



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

													nco y negro)	50/100 mn)
Copia certificada	Por unidad	1 salario mínimo General vigente En la zona	Por Unidad											
													<p>En virtud de lo anterior y para estar en posibilidades de proporcionar la información requerida, el solicitante deberá realizar el pago correspondiente de los servicios de certificación respectiva de 06 seis documentos, pago que deberá efectuar en las oficinas de la dirección ejecutiva de administración y finanzas de este organismo electoral ubicadas en sierra leona 555 lomas tercera sección</p>	



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		de esta ciudad capital en un horario de 08:00 a 15:00 horas; De igual forma es necesario comunicarles que una vez efectuado el trámite anterior, deberán acudir a esta unidad de información con el comprobante expedido por la dirección ejecutiva de administración y finanzas por concepto del pago de certificación de documentos a efecto de recibir la documentación respectiva.
Isaac Shurik Flores	12/6/2012	X		Donde estarán ubicadas las casillas especiales en san luis potosí.		X											19/6/2012	5 días En atención a su solicitud, referente a “donde estarán ubicadas las casillas especiales en san luis potosí.” [sic], se le informa que este órgano electoral en lo que corresponde al presente proceso electoral no instalará casillas especiales, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	acceso a la información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado "listado de ubicación de casillas especiales" que contiene la lista de ubicación de las casillas especiales que serán instaladas por el instituto federal electoral en el estado, para el proceso electoral 2012, de igual forma se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet bajo la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx en el cual podrá consultar la liga de ubicación de casillas especiales ife o bien bajo el siguiente enlace directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicaci%C3%93n%20de%20casillas%20especiales%29.pdf .		
Sergio	12/6/2012		X	Información y datos	X												19/6/2012	5	En lo que corresponde a la

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

<p>Acuña Rivera</p>			<p>sobre las especificaciones de los registros de formulas de candidatos a dip. Por el principio de m.r. Así como el convenio de candidatura de coalición de todos los partidos.</p>								<p>días</p>	<p>primera parte de su solicitud relativa a "información y datos sobre las especificaciones de los registros de formulas de candidatos a dip. Por el principio de m.r" , se deber atender lo previsto en ley electoral vigente en el estado, misma que podrá obtener al consultar el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/ley_electoral_2011-2012.pdf, y consultar específicamente lo que corresponde al titulo octavo, relativo a la preparación de la elección , en particular lo dispuesto en el capitulo ii , de los registros de los candidatos y principalmente atender los artículos, 163, 166, 167, 167, 168, 170, 171, 172, 175, 177 y 178.</p>
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		Por lo que toca a la segunda parte de su solicitud el convenio de candidatura de coalición de todos los partidos.”, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet bajo la siguiente dirección electrónica www.ceepaslp.org.mx , donde podrá consultar el enlace de partidos políticos, donde al accesar podrá encontrar la liga electrónica de cada uno de ellos y los convenios de coalición celebrados entre dichas instituciones, o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/partidos.php .		
Karla María Banda Barbosa	13/6/2012	X		<i>Me gustaría que me explicaran como debe ser cruzada una boleta electoral este 1ero de julio cuando</i>		X												21/6/2012	6 días	En lo que respecta a su solicitud de información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				existe una candidatura en común.														
																		denominado "boleta votos válidos", que contiene las imágenes de la información relativa ejemplos de boleta electoral cruzada, para que sea voto válido, en el caso de candidatura común y coalición para la elección de diputados y un ejemplo de boleta para el caso elección de ayuntamientos.
Matilde Trejo Trejo	13/6/2012	X		Me informe si el sr jose manuel huerta hernández labora en ceepac como coordinador regional de capacitación electoral en la región huasteca sur del estado de san luis potosi, toda vez que es militante activo de un partido político y usa un vehiculo oficial de ceepac para hacer proselitismo a favor de su partido.													27/6/2012	6 días En relación a que se le "informe si el sr josé manuel huerta hernández labora en ceepac como coordinador regional de capacitación electoral en la región huasteca sur del estado de san luis potosí, toda vez que es militante activo de un partido político y usa un vehiculo oficial de ceepac para hacer proselitismo a favor de su partido", una vez efectuadas las gestiones internas, el área administrativa a cargo manifiesta que

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			efectivamente el sr. José Manuel Huerta Hernández, se encuentra prestando sus servicios a este organismo electoral, por el período comprendido del 1º de febrero al 15 de julio de 2012, como coordinador regional de capacitación electoral en la Huasteca Sur.
María De Las Nieves Rovira Monroy	13/6/2012	X		Lista de la ubicación de las casillas para las elecciones.		X												19/6/2012	4 días En relación a su solicitud, referente a la obtener la lista de ubicación de casillas, adjunto al presente podrá encontrar archivo electrónico en formato excel denominado "ubicacion definitiva mayo 12 nomenclatura modificada" que contiene la ubicación de casillas correspondientes a este proceso electoral 2012. De igual forma se le hace una atenta invitación a consultar el portal de internet del organismo electoral bajo la siguiente



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde podrá consultar la liga electrónica denominada ubicación de casillas o bien bajo el enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/298/informacion/ubicacion-de-casillas.</p>
Fernando Barrera Novelo	13/6/2012	X		<p>Cuales son los candidatos a diputados federales y senadores por este distrito, de todos los partidos.</p>		X								18/6/2012	3 dias	<p>En atención a su solicitud, referente “cuales son los candidatos a diputados federales y senadores por este distrito, de todos los partidos.”, y según lo dispuesto por el artículo 79 de la ley electoral vigente en el estado, el consejo estatal electoral y de participación ciudadana es un organismo, “encargado de aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la materia electoral; y de</p>	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		acuda a la junta local ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en avenida himno nacional no. 1813, segundo piso, col. Burócrata en esta ciudad capital.
Lic. Martín Muñoz Gómez	13/6/2012		X	Solicito me sea expedida una copia certificada a mi costa del expediente que obra en esa h. Institución electoral del candidato del partido revolucionario institucional (pri) de nombre c. Carlos vite hernandez.					X								20/6/2012	5 días Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento";(...) Artículo 67. La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. En el caso de la reproducción de documentos, los entes

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				<p>atribuciones de la unidad las siguientes: Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y a las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales; Establecer los costos de reproducción de material, de envío u otros según los precios que corran en el mercado; (...)</p> <p>VIII realizar los trámites y gestiones dentro del consejo para entregar la información solicitada y efectuar las notificaciones correspondientes. (...)</p> <p>Por otra parte, cabe precisar que con fecha 16 de mayo de 2009, el comité de información del consejo estatal electoral y de participación ciudadana</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>aprobó el tabulador de costos de reproducción de material propuesto por la unidad de información pública y documentación electoral; razón por la que, con fundamento en el artículo 17 fracción ii del reglamento en materia de transparencia del ceepac, la unidad de información emitió un acuerdo con fecha 19 de mayo de 2009, en el cual estableció los costos de reproducción de material envío u otros, mismo que a continuación se transcribe:</p> <p>“de conformidad con las atribuciones dispuestas en los artículos 9, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san luis potosí, 17 fracción ii, del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo estatal electoral y</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

														Material	Cantidad	Costo unitario	
														Copia simple (blanco y negro)	01 hasta 50	\$ 0.00	
														Copia simple (blanco y negro)	De 51 en adelante	\$0.50 (cincuenta Centavos 50/100 mn)	Por Copia
														Copia certificada	Por unidad	1 salario mínimo General vigente En la zon	Por Unidad

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			a		

En virtud de lo anterior y para estar en posibilidades de proporcionar la información requerida, el solicitante deberá realizar el pago correspondiente de los servicios de certificación respectiva de 35 treinta y cinco documentos, pago que deberá efectuar en las oficinas de la dirección ejecutiva de administración y finanzas de este organismo electoral ubicadas en sierra leona 555 lomas tercera sección de esta ciudad capital en un horario de 08:00 a 15:00 horas;
De igual forma, es necesario comunicarle que una vez efectuado el trámite anterior, deberán acudir a esta unidad de información con el comprobante expedido por la dirección ejecutiva de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			administración y finanzas por concepto del pago de certificación de documentos a efecto de recibir la documentación respectiva.	
Alejandro Ortiz Villasana	14/6/2012	X		Monto máximo de tope de campaña de candidatos a diputados estatales por mayoría relativa.		X												20/6/2012	4 días	<p>Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>En virtud de lo anterior y en atención al punto mencionado en su solicitud respecto del "monto máximo de tope de campaña de candidatos a diputados estatales por mayoría relativa; es</p>



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																necesario hacerle una atenta invitación a consultar nuestra página web bajo la siguiente dirección electrónica url: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/ , donde podrá consultar el enlace electrónico de información financiera, para acceder a la liga de partidos políticos y de ahí consultar los límites máximos de gastos, tanto de campaña como de precampaña, o bien ingresando directamente al vínculo siguiente: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/73/informacion/partidos-politicos.html , donde obtendrá la información solicitada.
Patricia Salazar Chávez	14/6/2012	X		Denuncia puesta contra mario garcía valdez sobre el excedente en el tope financiero en su campaña.		X								20/6/2012	4 días	En atención a su solicitud, referente a la “denuncia puesta contra mario garcía valdez sobre el excedente en el tope financiero en su campaña.”, y después de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Natalia Zugasti Esquivel	14/6/2012		X	Me permito solicitarles tengan a bien proporcionar a la suscrita el listado de funcionarios que integraran cada una de las mesas directivas de casillas.					X					22/6/2012	6 dias	<p>72. Ext. 174.</p> <p>Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</p> <p>Artículo 73. La unidad de información pública será la encargada de realizar las gestiones internas dentro de la entidad pública, para facilitar el acceso a la información y entregar la información requerida, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El plazo podrá ampliarse por otros diez días hábiles, siempre que existan</p>
--------------------------	-----------	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	-----------	--------	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																						razones suficientes para ello, y se notifique tal circunstancia al solicitante. En el caso de que la respuesta a la solicitud sea negativa por cualquiera de las razones previstas en la ley, la unidad de información pública deberá comunicarlo al solicitante, dentro del mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.
																						En virtud de lo anterior y para estar en posibilidades de atender lo solicitado, "de conocer el listado de funcionarios que integraran cada una de las mesas directivas de casilla", se le informa que la publicación del periódico oficial con el encarte respectivo, se llevará a cabo el próximo día 26 de junio, esto de conformidad con lo establecido en el numeral 143 de la ley electoral

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Mario Hernández Viggiano	15/6/2012	X	Conocer los montos asignados a cada candidato a presidente municipal, para aplicarlo a su campaña o en su defecto cuales son los topes autorizados a las mismas.		X								21/06/2012	5 días	<p>Para canalizar "consolidar los datos de los candidatos a cada cargo que corresponde a su municipio para cumplir con el queane para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí a través de los directores de las oficinas de la sede del IEEPCAS en el municipio de proporciónar dichos datos en un formato electrónico por la siguiente dirección electrónica voluntades@ieepac.org.mx, de donde podrán obtenerse los datos de forma electrónica por el correo electrónico informacion@ieepac.org.mx, o acudir a la oficina de atención al ciudadano del Instituto de Finanzas y de Fomento de San Luis Potosí en la ciudad de San Luis Potosí, en la calle de la Constitución número 100, teléfono 442 221 1000. Para más información consultar el sitio web http://www.ieepac.org.mx o en el teléfono 442 221 1000. Es necesario informar que</p>
--------------------------	-----------	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	------------	--------	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																la cantidad que cada partido asigne a sus candidatos queda bajo la atribución de cada uno de estos, ya que el órgano electoral solo tiene la facultad de traspasar los fondos otorgados para el financiamiento por tipo de campaña, y son los partidos políticos quienes asignan las cantidades correspondientes a cada uno de sus candidatos o elecciones, en virtud de corresponder a su organización interna, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información por usted solicitada.	
Mario Hernández Viggiano	18/6/2012	X		Solicito se me informe cuales son los topes económicos para la campaña de cada candidato a presidente municipal en la huasteca sur.		X									21/6/2012	3 dias	En relación a "solicito se me informe cuales son los topes económicos para la campaña de cada candidato a presidente municipal en la huasteca sur"; se le informa que de conformidad con lo



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>dispuesto en título cuarto de la ley electoral vigente en el estado, referente “del régimen jurídico de los partidos políticos”, específicamente lo establecido en el artículo 32. El consejo, únicamente podrá intervenir en la organización interna de los partidos políticos estatales, con motivo de la modificación a sus estatutos(...), esto es, los partidos políticos tienen la atribución de conformidad con el artículo 40 de la ley en mención, de tomar la decisión de registrar a las planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores de representación proporcional que deseen participar en las elecciones para la renovación de los ayuntamientos, en cuando menos quince municipios; por lo tanto, el consejo</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx , donde podrá acceder a la liga Información financiera, que le proporcionara la información correspondiente a los montos de financiamiento autorizados para este proceso electoral a partidos políticos o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/73/informacion/partidos-politicos.html .
Ángel Josue Aguilar Villaverde	18/6/2012	X		Planillas de los candidatos del 2009-2012 para alcaldes de los diferentes municipios.		X										22/6/2012	4 días	En atención a su solicitud, referente a las "planillas de los candidatos del 2009-2012 para alcaldes de los diferentes municipios.", adjunto al presente encontrara archivo electrónico en formato pdf, denominado

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	los_electos_2009, donde podrá obtener toda la información relativa a la integración de cada una de las planillas que resultaron ganadoras en cada uno de los ayuntamientos que comprenden el estado, para el período 2009-2012.
Juan Javier Bautista Fernández	18/6/2012	X		Como serán las boletas en tanquian por lo de la candidatura común y todo lo referente a este asunto.		X										28/6/2012	8 dias Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; En relación a su solicitud de saber "como serán las boletas en tanquian por lo de la candidatura común y todo lo referente a este"



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	asunto.", adjunto al presente encontrará archivo electrónico denominado tanquian que contiene una muestra de la boleta que será utilizada para el día de la jornada electoral, correspondiente al 1° de julio de 2012	
Emmanuel Loreto Covarrubias	18/6/2012	X		Como saber donde voy a votar este primero de julio, si mi domicilio de mi credencial es diferente del que vivo ahora.		X											22/6/2012	4 días En lo que respecta a su solicitud, referente a "como saber donde voy a votar este primero de julio, si mi domicilio de mi credencial es diferente del que vivo ahora.", es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, numero de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															internet bajo la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx en el cual podrá consultar la liga de ubicación de casillas especiales ife o bien bajo el siguiente enlace directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicaci%C3%93n%20de%20casillas%20especiales%29.pdf .
Jesús Israel Sánchez Ruiz	19/6/2012	X		Número de votantes que integran la lista nominal 2012 del 7° distrito local y su resultado histórico del 2006 y 2003.		X								22/6/2012	3 días Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; En lo que respecta a la



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>primera parte de su solicitud, referente al "número de votantes que integran la lista nominal 2012 del 7° distrito local", adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato excel, denominado:</p> <p>Casillas por municipio y In 2012.</p> <p>En lo relativo a la segunda parte de su petición referente a "su resultado histórico del 2006 y 2003.", adjunto al presente encontrará dos archivos electrónicos en formato excel, bajo las siguientes denominaciones:</p> <p>Ln 19oct03 x municipio Ln 2 de may2006 folios boletas .</p>
Martín Donjuán González	19/6/2012		X	Resultados elecciones para gobernador, por		X									19/6/2012	0 días	En atención a su solicitud, referente a la obtención de "resultados elecciones	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				distrito en los procesos electorales del 1997, 2003 y 2009.												para gobernador, por distrito en los procesos electorales del 1997, 2003 y 2009.", adjunto al presente encontrará 3 tres archivos electrónicos en formato excel, y que contienen los resultados electorales por distrito de los comicios de 1997, 2003 y 2009, bajo las siguientes denominaciones: Resultados 1997 gob – con los resultados electorales del 06 de julio de 1997. Resultadosxcasilla2003070 6gob – con los resultados electorales del 06 de julio del 2003. Resultadosxcasilla2009070 5gob – con los resultados electorales del 05 de julio del 2009.
Zulenma Arteaga Torres	20/6/2012	X		Listado de observadores electorales para la jornada del 01 primero de julio de		X								28/6/2012	6 días	En relación a su solicitud de información relativa a listado de observadores electorales para la jornada electoral del 1º de julio de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				2012, listado de solicitantes de observadores electorales que fueron rechazados y los motivos de ello.														2012, así como las personas que fueron rechazadas y sus motivos, se le comunica que una vez efectuadas las gestiones internas, el área administrativa a cargo hizo entrega del dictamen de observadores electorales aprobado en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2012, mismo que se adjunta al presente en versión electrónica.		
Erasm Linares Nájera	20/6/2012	X		Solicito de la manera más atenta las listas de candidatos a presidente municipal de cd. Valles y regidores por los partidos pri, pan, prd y pt.		X												26/6/2012	4 dias	En atención a su solicitud, referente a “las listas de candidatos a presidente municipal de cd. Valles y regidores por los partidos pri, pan, prd y pt.”, se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx , donde podrá visualizar en la parte central, el carrusel con información relevante, y de ahí acceder al enlace

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			electrónico de candidatos a ayuntamientos o bien a través de la liga directa: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf		
Jesús Salvador Ramírez Morales	20/6/2012	X		Resultados electorales por casilla de la elección de presidente municipal de matehuala. Primera y segunda vuelta del 2000.															28/6/2012	6 días	(...) artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;(…) En atención a su solicitud, referente a los “resultados electorales por casilla de la elección de presidente municipal de matehuala.

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		Primera y segunda vuelta del 2000.", adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato excel con resultados obtenidos en la jornada electoral para ayuntamiento del 02 de julio de 2000, así como también la segunda vuelta del 13 de agosto del 2000, mismo que se denomina de la siguiente manera: Resultados 2000_1v_2v
María Elva Téllez Rivera	20/6/2012	X		¿dónde puedo votar? El día de la elección estaré en la ciudad de san luis potosí pero mi credencial es de tamazunchale.		X											29/6/2012	7 días Por lo que toca a su solicitud de información, referente a la "¿dónde puedo votar? El día de la elección estaré en la ciudad de san luis potosí pero mi credencial es de tamazunchale.", se le informa que este órgano electoral en lo que corresponde al presente proceso electoral no instalará casillas especiales,

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>como consta en el acta relativa a la sesión ordinaria del día 04 cuatro de abril del 2012, y del cual se desprende el punto numero 4 cuatro que a la letra dice:</p> <p>4. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto de la conveniencia de la instalación de casillas especiales para la elección de diputados y ayuntamientos.</p> <p>Se declaro el siguiente acuerdo y del cual se transcribe textualmente:</p> <p>"74/04/2012. En lo que respecta al punto numero 4 del orden del día, el pleno del consejo estatal y de participación ciudadana aprueba por una unanimidad de votos, no instalar casillas especiales para la elección del</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	de mayoría relativa y de representación proporcional.”		
Miguel Ángel Medellín Ortiz	21/6/2012	X		Solicito de la manera más atenta en los términos de la legislación de transparencia y acceso a la información pública el formato o la constancia de mayoría de diputados y gobernador que se entrega a los candidatos triunfadores de la contienda electoral y su fundamento legal de igual manera si cuentan con un procedimiento o protocolización a seguir, para la entrega de las mismas constancias de mayoría y de representación		X											2/7/2012	7 días	<p>En lo que respecta a la primera parte de su solicitud, relativa a obtener el formato de “ la constancia de mayoría de diputados y gobernador que se entrega a los candidatos triunfadores de la contienda electoral y su fundamento legal”, adjunto al presente encontrará archivo electrónico que contiene algunas imágenes obtenidas de formatos que obran en esta unidad de información bajo las siguientes denominaciones:</p> <p>Constancia de asignación. Jpg Constancia de mayoría de votos.jpg Formato de constancia de mayoría de votos. Jpg Acta de computo distrital</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

			<p>proporcional y el cual les agradezco de antemano si me pudieran facilitar estos documentos.</p>											<p>Acta de computo distrital pág. 2 Acta de computo distrital pág. 3 Constancia de validez y mayoría de elección de diputados</p> <p>Por lo que corresponde a la segunda parte de su petición, “si cuentan con un procedimiento o protocolización a seguir, para la entrega de las mismas constancias de mayoría y de representación proporcional y el cual les agradezco de antemano si me pudieran facilitar estos documentos”, por este conducto se le informa que no existe ningún procedimiento o protocolo, sin embargo ha sido costumbre de este organismo electoral, otorgar las constancias de mayoría de votos, al</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>momento de concluir la sesión permanente de computo, donde se invita a recoger las constancias a los candidatos que resultaron electos y que se encuentren presentes, o al momento de concluir la sesión de asignación de cargos por el principio de representación proporcional, en ese tenor de ideas ha sido práctica realizar una ceremonia de entrega de constancia de mayoría al candidato que resultado electo gobernador constitucional del estado, en las instalaciones del consejo.</p>
Carmen Elizabeth Arriaga Rivera	21/6/2012	X		Quisiera saber la ubicación de mi casilla electoral por favor.		X												<p>0 días En lo que respecta a su solicitud, referente a saber la ubicación de la casilla donde le corresponde votar, es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con</p>



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, número de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la información, por lo que se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx ; donde podrá visualizar en la parte central el icono de ubica tu casilla , o bien directamente al siguiente enlace electrónico http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/ubicacion_definitiva_mayo_12.pdf
Estela Morales Gómez	21/6/2012	X		Deseo saber la dirección exacta de donde ir a votar, y los teléfonos donde puede uno comunicarse también		X											21/6/2012	0 dias En lo que respecta al primer punto de su solicitud, referente a saber la ubicación de la casilla donde le corresponde votar, es necesario



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				para hacerlo.													<p>comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, numero de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la información, por lo que se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx; en donde ubicara en la parte superior derecha la liga de transparencia, de ahí deberá señalar el articulo 18, que a su vez contiene la fracción v, donde se deriva el enlace de información publica de interés, en la cual podrá obtener la información relativa a la</p>
--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		ubicación de casillas para este proceso electoral 2012, o bien siguiendo el enlace directo: http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/166/informacion/informacion-publica-de-interes .
Otilia Alvarado Becerra	21/6/2012		X	Solicito de la manera mas atenta nos permita copia fotostática de los documentos que integran el expediente del prof. Armando bautista abad, candidato a presidente municipal por el partido revolucionario institucional, como son los siguientes: acta de nacimiento, credencial de elector, titulo profesional o comprobante de último grado de estudios, carta de no antecedentes														25/6/2012 2 dias Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por: Xvii. Información reservada: aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público. (...) Artículo 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente ley,

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				penales, constancia residencia.	curp, de														<p>deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>Artículo 32.el acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>En virtud de lo anterior, este órgano electoral advierte que la información solicitada, se encuentra dentro de los supuestos establecidos por la ley de la transparencia, relativa a información reservada y confidencial, toda vez que forma parte integrante del expediente de los registros</p>
--	--	--	--	---------------------------------------	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>de candidatos; bajo esta premisa y para los efectos legales conducentes, se transcribe el acuerdo tomado por el comité de información del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, correspondiente a la reserva del expediente solicitado:</p> <p>CI 02/04/2012.- con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 37, 41 fracciones iv y vi de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, en relación con lo previsto en los numerales 165, 166, 183 y 184 de la ley electoral del estado, se decreta la reserva de toda la documentación relativa a cada una de las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, y de representación</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																partir del 02 de abril de 2012, hasta en tanto quede legalmente firme e inatacable el dictamen de registro respectivo.
Armando Olvera Delgado	21/6/2012		X	Solicito de la manera mas atenta nos permita copia fotostática de los documentos que integran el expediente del prof. Armando bautista abad, candidato a presidente municipal por el partido revolucionario institucional, como son los siguientes: acta de nacimiento, credencial de elector, titulo profesional o comprobante de último grado de estudios, carta de no antecedentes penales, curp, constancia de residencia.					X						25/6/2012	2 dias Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por: Xvii. Información reservada: aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público. (...) Artículo 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															<p>Artículo 32.el acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>En consecuencia, este órgano electoral advierte que la información por usted solicitada, se encuentra dentro de los supuestos establecidos por la ley de transparencia, relativa a la información reservada y confidencial, toda vez que forma parte integrante del expediente de los registros de candidatos; bajo esta premisa y para los efectos</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																legalmente firme e inatacable el dictamen de registro respectivo.
Anastacio Escalante Cuellar	21/6/2012		X	Solicito de la manera mas atenta nos permita copia fotostática de los documentos que integran el expediente del prof. Armando bautista abad, candidato a presidente municipal por el partido revolucionario institucional, como son los siguientes: acta de nacimiento, credencial de elector, titulo profesional o comprobante de último grado de estudios, carta de no antecedentes penales, curp, constancia de residencia.					X					25/06/2012	2 dias	<p>Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por: XVII. Información reservada: aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público. (...)</p> <p>Artículo 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>Artículo 32.el acceso a la</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>En consecuencia, este órgano electoral advierte que la información solicitada, se encuentra dentro de los supuestos establecidos por la ley de transparencia, relativa a la información reservada, toda vez que forma parte integrante del expediente de los registros de candidatos; que para los efectos legales conducentes, se transcribe el acuerdo tomado por el comité de información del</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Rubén Alférez Acosta	21/6/2012		X	Solicito de la manera mas atenta nos permita copia fotostática de los documentos que integran el expediente del prof. Armando bautista abad, candidato a presidente municipal por el partido revolucionario institucional, como son los siguientes: acta de nacimiento, credencial de elector, titulo profesional o comprobante de ultimo grado de estudios, carta de no antecedentes penales, curp, constancia de residencia.		X								25/6/2012	2 dias	Artículo 102-A. Para efectos de esta ley se entiende por: de Xyuntamientos, Información oportuna que queda clasificada con carácter particular político estrictamente base de datos pública (en el y de participación ciudadana, Artículos 5º. mToda las electorales y comisiones distritales electorales, de datos de los obligados, de contener en el proceso de la elección de diputados que integran por la legislatura estatal. Con disposiciones de carácter que se aplican a la creación de quórum de 58 ayuntamientos que estarán en ejecución de periodos y excepciones de los casos de 2012 el 0) de base de datos de 2011, carácter que se aplicará e particularidad de abril de 2012, hasta en tanto quede regulado el acceso a la información en materia de registro respectivo obligados, quedará restringido en los
----------------------	-----------	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--------	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			reserva del expediente solicitado: CI 02/04/2012.- con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 37, 41 fracciones IV y VI de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, en relación con lo previsto en los numerales 165, 166, 183 y 184 de la ley electoral del estado, se decreta la reserva de toda la documentación relativa a cada una de las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, y de representación proporcional; así como de las solicitudes de registro de planillas de mayoría relativa y listas de candidatos a regidores de representación proporcional para la renovación de ayuntamientos, que en su
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		oportunidad fueron presentadas por los partidos políticos, ante el consejo estatal electoral y de participación ciudadana, comités municipales electorales y comisiones distritales electorales, para estar en posibilidades de contender en el proceso de elección de diputados que integraran la lx legislatura del h. Congreso del estado, así como en la renovación de los 58 ayuntamientos que estarán en ejercicio, en el período comprendido del 1° de octubre de 2102 al 30 de septiembre de 2015, reserva que aplicará a partir del 02 de abril de 2012, hasta en tanto quede legalmente firme e inatacable el dictamen de registro respectivo.
Ángel Nelson Toscano Juárez	21/6/2012		X	De solicitar una copia del currículo del candidato el c. Juan fernando tovar tovar			X								25/6/2012	2 días	Artículo 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	desprende la justificación de la inexistencia de la información solicitada, en virtud de no corresponder a un requisito previamente establecido para el registro de los candidatos a puestos de elección popular.
Regino Muñiz Jiménez	21/6/2012		X	Que por medio del presente escrito solicito una copia del lugar de residencia de cada uno de los candidatos.		X										25/6/2012	2 dias En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la ley de transparencia y acceso a la información pública en el estado y 19 del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo estatal electoral y de participación ciudadana y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 fracción iv del código de procedimientos civiles del estado, aplicado de manera supletoria a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado según su artículo 4º, por este conducto se le

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																la aclaración del documento deseado y la localidad a que se refiere.
Elizabeth Jalomo De León	21/6/2012		X	Se me informe cuantos representantes de casilla propietarios y suplentes fueron acreditados por cada uno de los partidos que participan en la contienda electoral 2012, para cada uno de los organismos electorales que conforman ese consejo estatal electoral en los 58 comités municipales y 15 comisiones distritales, solicitándole tenga la amabilidad de expedir copia certificada de los acuerdos donde se tuvieron por acreditados por cada partido para cada		X								2/7/2012	8 días	<p>Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por:</p> <p>XIII. Entes o sujetos obligados: los poderes del estado, los ayuntamientos, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, las dependencias y entidades que conforman la administración pública centralizada y descentralizada del estado y los municipios, los partidos y agrupaciones políticas con registro o inscripción estatal y, en general, cualquier persona física o moral, pública o privada, que recaude, administre, maneje o ejerza recursos públicos, o que tenga concesionada la explotación de bienes del</p>



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				<p>uno de los 58 comités municipales así como también los 15 comisiones distritales.</p>														<p>dominio público o la prestación de un servicio público; así como las personas de derecho público y privado, cuando en el ejercicio de sus actividades actúen en auxilio de los órganos antes citados, reciban subsidio o subvención pública; o manejen fondos integrados por financiamiento, aportaciones y subvenciones privadas nacionales e internacionales destinadas a financiar actividades relacionadas con la función pública;</p> <p>Artículo 9º. Los entes obligados deberán atender el principio de gratuidad para permitir el acceso a la información pública de oficio, y demás información reproducible que no aparezca gravada en las leyes de ingresos. En los</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>demás casos, las cuotas serán establecidas por las leyes de ingresos respectivas. Los organismos autónomos constitucionales podrán cobrar las cuotas que correspondan a estos servicios.</p> <p>Artículo 67. La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. En el caso de la reproducción de documentos, los entes obligados cobrarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. El costo de los materiales utilizados, al precio de mercado; II. El costo de su envío, y III. La certificación de documentos, cuando proceda, en los términos de la ley aplicable. <p>Tratándose de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

														<p>será almacenada la información, la reproducción será totalmente gratuita.</p> <p>Artículo 17. Son atribuciones de la unidad las siguientes: (...)ii. Establecer los costos de reproducción de material, de envío u otros según los precios que corran en el mercado;"</p> <p>Se pone a disposición del público en general las siguientes:</p> <p>Cuotas de recuperacion correspondiente a los costos de los materiales utilizados en la produccion de la información:</p>			
<p>Tabulador de costos de reproducción</p> <table border="1"> <tr> <td>Mat</td> <td>Cant</td> <td>Costo</td> <td></td> </tr> </table>														Mat	Cant	Costo	
Mat	Cant	Costo															

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

erial	idad	unitario	
Copias simple (blanco y negro)	01 hasta 50	\$ 0.00	
Copias simple (blanco y negro)	De 51 en adelante	\$0.50 (cincuenta Centavos 50/100 mn)	Por Copia
Copias certificada	Por unidad	1 salario mínimo General vigente En la zona	Por Unidad

Artículo 73. La unidad de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>información pública será la encargada de realizar las gestiones internas dentro de la entidad pública, para facilitar el acceso a la información y entregar la información requerida, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud.</p> <p>El plazo podrá ampliarse por otros diez días hábiles, siempre que existan razones suficientes para ello, y se notifique tal circunstancia al solicitante.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que en su solicitud de información, hace referencia a requerir “copia certificada de los acuerdos de las comisiones distritales y de los comités municipales donde acreditaron a los representantes de casilla que se han referidos en el numeral que antecede”, así</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

													<p>como “copia certificada de los listados donde conste cada uno de los nombres de las personas que quedaron acreditadas por cada uno de los partidos políticos que participan en la contienda para cada uno de los 58 comités municipales electorales y cada una de las 15 comisiones distritales de ese consejo estatal electoral y de participación ciudadana”, y para estar en condiciones de proporcionar a usted la información, es necesario contar con la documentación de los acuerdos señalados de cada una de las oficinas mencionadas, la ubicación de los listados referidos y el acopio de los mismos, esto con objeto de proporcionar a usted tanto el importe del material que será reproducido, como el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>importe que será necesario cubrir por la expedición de las copias certificadas.</p> <p>Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 bis de la constitución política del estado, 73 de la ley de transparencia y acceso a la información pública en el estado y 18 del reglamento en materia de transparencia y acceso a la información pública del consejo estatal electoral y de participación ciudadana, esta dirección de la unidad de información pública y documentación electoral, tiene a bien comunicarle la ampliación del plazo por otros diez días hábiles, mismo que iniciará a partir del día siguiente de la conclusión del plazo inicial de diez días hábiles con que cuenta esta dirección para emitir respuestas a las solicitudes de información,</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 citado; lo anterior, en virtud de la necesidad de contar con la totalidad de documentos expedidos en cada uno de los órganos desconcentrados del consejo, relativos al registro de representantes acreditados para la realización de la jornada electoral 2012..</p> <p>No obstante lo anterior, y en aras de coadyuvar al ejercicio del derecho de acceso a la información, se le hace una invitación a que realice este requerimiento a cada uno de los partidos políticos con registro e inscripción en el estado, ya que de igual forma son sujetos obligados a proporcionarla, en el entendido de que son éstos los entes generadores de la misma.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Juana Díaz Salazar	22/6/2012	X		Información referente a la cancelación del registro de la candidata a la alcaldía de huehuetlàn, slp. Beatriz saldivar reynoso.		X								26/6/2012	2 días	En respuesta a su solicitud y después de efectuar las gestiones internas, el área administrativa a cargo informa, que a la fecha del presente escrito, el registro se encuentra programado para resolverse en la sala regional del tribunal electoral del poder judicial de la federación correspondiente a la segunda circunscripción en monterrey nuevo león, con los siguientes datos de identificación: Expediente: sm-jrc-0022-2012 Actor: partido revolucionario institucional. Responsable: sala de segunda instancia del tribunal electoral Del poder judicial del estado de san luis potosi.
Carlos	22/6/2012	X		Solicito información		X								25/6/2012	1 día	En atención a su solicitud,



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

<p>Castillo Hernández</p>				<p>de mi hermano por medio del ife hace 35 años no lo veo, su nombre es: roberto castillo torres de san luis potosi capital.vvia en: agricultura 135, colonia burócrata s.l.p.</p>											<p>de saber en donde puede localizar a su hermano roberto castillo torres, y en relación a la naturaleza de su petición y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala "de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; es menester comunicarle que el secretaria de seguridad publica a través del sistema de personas extraviadas le puede dar seguimiento a su solicitud por medio de la siguiente liga: http://www.ssp.gob.mx/wpsipe/ , o bien, se le</p>
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	exhorta para que presente su solicitud a la unidad de información pública de esa secretaria, a través de su portal de internet www.ssp.gob.mx , o acuda a la procuraduría general del estado de san luis potosí, con domicilio en eje vial no. 100, zona centro de esta ciudad capital y/o al telefono: (444) 812 26 24.
Amalia Terán Rubio	22/6/2012	X		Quiero saber que resolución hay en cuanto a las candidaturas de la lic. Beatriz saldivar reynoso por el pri y el lic.giovanni magdiel márquez galván por el pvem. La gente esta muy confundida en cuanto a si sigue siendo candidata la licenciada o si ya no, podemos votar por ella? Sigue aun en la contienda? Si		X										26/6/2012	2 dias En respuesta a su solicitud y después de efectuar las gestiones internas, el área administrativa a cargo informa, que a la fecha del presente escrito, el registro se encuentra programado para resolverse en la sala regional del tribunal electoral del poder judicial de la federación correspondiente a la segunda circunscripción en monterrey nuevo león, con los siguientes datos de identificación:

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				llegamos a votar por ella que pasara con los votos, serán para el candidato giovanni magdiel? Podrían proporcionarnos la información por favor, estamos confundidos.” [sic]														Expediente: SM-JRC-0022-2012 Actor: partido revolucionario institucional. Responsable: sala de segunda instancia del tribunal electoral Del poder judicial del estado de san luis potosi	
Rodolfo Alejandro Lozano Hernández	25/6/2012	X		“fui elegido como funcionario de casilla. En donde puedo tomar el curso?		X											26/6/2012	1 dia	En respuesta a su solicitud y después de efectuar las gestiones internas, el área administrativa a cargo informa, que efectivamente el c. Rodolfo alejandro lozano hernandez resulto ser insaculado de la sección 1055 la cual pertenece al distrito local vi, pero no esta considerado como funcionario de mesa directiva de casilla. Por lo tanto no existe una fecha ni lugar para impartirle la capacitación.
Alicia Teliz Huitron	25/6/2012	X		Ubicación de casillas especiales para la		X											25/6/2012	0 dias	En atención a lo solicitado, referente a la “ubicación de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				votacion del proximo domingo en la cd. San luis potosi.															casillas especiales para la votacion del proximo domingo en la cd. San luis potosi.", se le informa que este órgano electoral, en lo que corresponde al presente proceso electoral no instalará casillas especiales, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado "listado de ubicación de casillas especiales" que contiene la lista de ubicación de las casillas especiales que serán instaladas por el instituto federal electoral en el estado, para el proceso electoral 2012, de igual forma se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet bajo la siguiente dirección electrónica url:
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																					www.ceepacslp.org.mx en el cual podrá consultar la lista de ubicación de casillas especiales ife o bien bajo el siguiente enlace directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicacion%20de%20casillas%20especiales%29.pdf .	
Melina Irais Matus Ramírez	25/6/2012	X		Soy estudiante y vine de intercambio a san luis potosí, estaré casi todo el mes de julio en la ciudad y me interesa saber los requisitos necesarios para participar en la elecciones nacionales para la presidencia, ¿necesito registrarme previamente o solo voy a alguna casilla especial?		X														26/6/2012	1 día	En relación a la naturaleza de su petición, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado “listado de ubicación de casillas especiales” que contiene la lista de ubicación de las casillas especiales que serán instaladas por el instituto federal electoral en el estado, para el proceso electoral 2012, de igual forma se le hace una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet bajo la siguiente dirección

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>electrónica url: www.ceepacslp.org.mx en el cual podrá consultar la liga de ubicación de casillas especiales ife o bien bajo el siguiente enlace directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicaci%3%93n%20de%20casillas%20especiales%29.pdf. El único requisito que necesita es presentar su credencial de elector en cualquiera de las casillas especiales.</p>
Fernando Jimenez Bolaños	25/6/2012	X		Mi duda es a que casilla tengo que ir a votar donde le puedo hacer ya estube checando, pero al momento de entrar a la pag. Para checar la casilla en la que me toca votar me sale otra información que nada que ver ojala puedan mandarme una pag.		X									26/6/2012	1 dia	<p>En relación a la naturaleza de su petición, se le hace una atenta invitación a consultar el portal de internet del organismo electoral bajo la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx donde podrá consultar la liga electrónica denominada ubicación de casillas o bien bajo el enlace electrónico directo</p>	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/298/informacion/ubicacion-de-casillas .		
Laura Martínez Martínez	25/6/2012	X		Extravié mi cartera el día de ayer y estaba mi ife y quiero saber apartir de que dia puedo ir a solicitarla nuevamente.		X											26/6/2012	1 día	En atención a su solicitud, de saber que puede hacer si extravió su credencial del ife, en relación a la naturaleza de su petición y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a al información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala "de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda"; es menester comunicarle que el instituto federal electoral es el encargado del tramite de las credenciales de



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	elector, a través de la dirección del registro federal de electores, razón por lo que, se le exhorta para que presente su solicitud a la unidad de información pública de éste instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx , o acuda a la junta local ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en avenida himno nacional no. 1813, segundo piso, col. Burócrata en esta ciudad capital.
Edgar Manuel Chávez Buendía	25/6/2012		X	Candidatos ganadores de las elecciones 1997 a la fecha, tanto en candidatos para gobernador, diputados locales de mayoría y plurinominales y presidentes municipales de todo el estado.		X										2/7/2012	6 días En lo que respecta a su solicitud de información, se le hace una atenta invitación a acudir a las oficinas de la unidad de información pública y documentación electoral, ubicadas av. Sierra leona # 555, fraccionamiento lomas tercera sección en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, con el objeto de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		proporcionarle la información requerida y que consiste en 92 copias fotostáticas simples.		
Laura Stella Flores Rosas	26/6/2012	X		Me pudieran informar, porque está confuso aquí en san luis ya que también se va a elegir presidente municipal. Cuantas boletas nos entregarán el día de la votación?		X												29/6/2012	3 días	<p>En atención a su solicitud, referente a la cantidad de boletas que se le entregaran el día de la votación, se le informa que el 1º de julio del 2012, en cada casilla habrán 1 mesa directiva, y en la misma estarán funcionarios del consejo estatal electoral y del instituto federal electoral, en donde le entregaran:</p> <p>2 dos boletas de elecciones estatales por parte del consejo estatal electoral, para elegir: Ayuntamiento Diputados locales</p> <p>3 tres boletas de elecciones federales por parte del instituto federal electoral,</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	para elegir:
																	Presidente de la republica Senadores Diputados federales
Alejandro E. Aguiñaga Muñoz	26/6/2012	X		Solicito encarte para la eleccion del 1 de julio 2012 de todo el estado, preferentemente en excel o el formato con que se cuente.		X								26/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente al "...encarte para la elección del 1 de julio 2012 de todo el estado ", y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 71 de la ley en cita, que en su parte conducente señala "de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda". Es menester comunicarle que atendiendo a la naturaleza de su solicitud, el periódico oficial del estado libre y soberano de san luis potosí es el órgano que publicó en su edición extraordinaria del año XCV san luis potosi,	

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															s.l.p. Con fecha 23 de junio del 2012, misma que contiene la ubicación e integración de las mesas directivas de casillas, por lo que se le exhorta para que a través del portal de internet del periódico oficial http://apps.slp.gob.mx/po/default.aspx , solicite un ejemplar del periódico de referencia.
María Raquel Santos Torres	26/6/2012	X		Donde se encontraran las casillas especiales para que unos parientes que son de la ciudad de méxico acudan a votar, por que ahora se encuentran en san luis potosí.		X								30/6/2012	4 dias En atención a su solicitud, referente a la ubicación de las casillas especiales en el estado, se le informa que este órgano electoral en lo que corresponde al presente proceso electoral no instalará casillas especiales, sin embargo en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado "listado de

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>infrinja las disposiciones de la ley u obstaculice el desarrollo de la votación. A los infractores que no acaten las órdenes que dicte con apego a la ley, los mandará detener por medio de la fuerza pública y los pondrá a disposición de la autoridad competente, y</p> <p>IV. Cuidará que se conserve el orden en la casilla y en el exterior inmediato a la misma, y de que no se impida, ni obstaculice el acceso a los electores.</p> <p>Por lo que toca a la obtención de un ejemplar del manual de observador electoral, por este conducto se le hace una atenta invitación a acudir a las oficinas de la dirección ejecutiva de acción electoral, ubicadas en la av. Sierra leona # 555, del fraccionamiento lomas</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		tercera sección, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, con el objeto de proporcionarle la documentación solicita.		
Jesús Ricardo Barba Parra	26/6/2012		X	Solicito ver el expediente que integra la solicitud para el registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional del partido del trabajo (pt) para la elección 2012. Específicamente las actas de las asambleas electivas a nivel local y/o nacional según sea el caso.					X									2/7/2012	4 días	Artículo 3º. Para efectos de esta ley se entiende por (...) XIII. Entes o sujetos obligados: los poderes del estado, los ayuntamientos, los organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, las dependencias y entidades que conforman la administración pública centralizada y descentralizada del estado y los municipios, los partidos y agrupaciones políticas con registro o inscripción estatal y, en general, cualquier persona física o moral, pública o privada, que recaude, administre, maneje o ejerza

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															<p>recursos públicos, o que tenga concesionada la explotación</p> <p>De bienes del dominio público o la prestación de un servicio público; así como las personas de derecho público y privado, cuando en el ejercicio de sus actividades actúen en auxilio de los órganos antes citados, reciban subsidio o subvención pública; o manejen fondos integrados por financiamiento, aportaciones y subvenciones privadas nacionales e internacionales destinadas a financiar actividades relacionadas con la función pública;</p> <p>Artículo 5º. Toda la información creada, administrada o en posesión de los entes obligados, es</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>un bien público cuya titularidad radica en la sociedad; por tanto, debe estar a disposición de cualquier persona, salvo aquella que por la afectación de los derechos de terceros y excepciones previstas en la presente ley, deba resguardarse por su carácter reservado o confidencial.</p> <p>Artículo 32. El acceso a la información en posesión de los entes obligados, quedará restringido en los casos y en las modalidades que expresamente se señalan en la presente ley. Las figuras jurídicas de excepción al derecho de acceso a la información pública, son las de información reservada, e información confidencial.</p> <p>Artículo 33. Se considerará reservada aquella</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				<p>información que de acuerdo a los procedimientos previstos en esta ley, determinen los comités de información de cada entidad pública (...)</p> <p>Artículo 41. La autoridad sólo podrá clasificar información como reservada, cuando concurra alguna de las siguientes hipótesis (...)</p> <p>iv. Cuando se trate de expedientes de juicios o procedimientos que no hayan causado estado y ejecutoria, con excepción de los casos en los que sea inexcusable la tutela del derecho de protección de datos personales, previsto en la presente ley;(...)</p> <p>En consecuencia, se le comunica que la información por usted solicitada, se encuentra</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																			<p>así como en la renovación de los 58 ayuntamientos que estarán en ejercicio, en el período comprendido del 1º de octubre de 2102 al 30 de septiembre de 2015, reserva que aplicará a partir del 02 de abril de 2012, hasta en tanto quede legalmente firme e inatacable el dictamen de registro respectivo.</p> <p>Cabe destacar que en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información, dicha documentación podrá ser consultada de igual forma en el partido político en cuestión, tanto en sus oficinas locales como federales, ya que es ésta organización política la generadora de la información y por tanto nosotros contamos con la atribución de ser poseedores de la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	documentación para el procedimiento del registro y en su caso, declaración de validez de la correspondiente elección, etapa con la que concluye el proceso de elección popular.
Juan López Moran	27/6/2012	X		Solicito me puedan otorgar via mail las principales incidencias que se pueden suscitar en una casilla durante el proceso electoral, digase las cosas que no deberian de pasar durante el proceso electoral, así como también solicito un manual de capacitación para observador electoral, en el cual supongo deben de existir dichas incidencias explicadas para que el observador pueda saber que esta bien y		X										30/06/2012	3 dias Artículo 234. El presidente de la casilla tiene la responsabilidad solidaria con toda la mesa directiva, de mantener el orden durante la elección con el auxilio de la fuerza pública si lo estima conveniente, conforme a las disposiciones siguientes: I. Sólo permanecerán en el local de la casilla sus funcionarios, los asistentes electorales, los representantes de los partidos políticos o coaliciones, y el notario público o el juez en el ejercicio de sus funciones, si fuere necesario, los

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				<p>que esta mal en dado caso de que no existan dichas incidencias en el manual solicitado o en algún documento impreso espero que con base en su conocimiento como organo electoral organizador de elecciones puedan informarme.</p>														<p>observadores que cuenten con la acreditación correspondiente, y el número de electores que puedan ser atendidos, a fin de asegurar la libertad y el secreto del voto;</p> <p>II. No se admitirán en la casilla a quienes:</p> <p>A) se presenten armados.</p> <p>B) acudan en notorio estado de ebriedad o bajo los influjos de cualquier droga enervante o psicotrópico.</p> <p>C) hagan propaganda a favor o en contra de algún partido político o candidato.</p> <p>D) en cualquier forma pretendan coaccionar a los votantes;</p> <p>III. Mandará retirar de la casilla a todo individuo que infrinja las disposiciones de la ley u obstaculice el desarrollo de la votación. A los infractores que no acaten las órdenes que</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				<p>dicte con apego a la ley, los mandará detener por medio de la fuerza pública y los pondrá a disposición de la autoridad competente, y</p> <p>lv. Cuidará que se conserve el orden en la casilla y en el exterior inmediato a la misma, y de que no se impida, ni obstaculice el acceso a los electores.</p> <p>Por lo que toca a la obtención de un ejemplar del manual de observador electoral, por este conducto se le hace una atenta invitación a acudir a las oficinas de la dirección ejecutiva de acción electoral, ubicadas en la av. Sierra leona # 555, del fraccionamiento lomas tercera sección, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, con el objeto de proporcionarle la documentación solicitada.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Luis Bernardo Dominguez Zayas	27/6/2012	X		Plataforma electoral movimiento ciudadano san luis potosí.		X								27/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente a la "plataforma electoral movimiento ciudadano san luis potosí", y de conformidad con lo establecido al artículo 71 de la ley de la materia y que a la letra dice "de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los peticionarios para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda", es que se le hace una atenta invitación a realizar su solicitud al partido movimiento ciudadano, y en aras de contribuir al ejercicio del derecho de acceso a la información por este conducto se proporciona el domicilio independencia no. 1103, zona centro, así como los siguientes números telefónicos para que realice
--	-----------	---	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	-----------	-----------	---

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																su consulta directamente: 8-14-22-60 y 8-12-90-69.
Francisco Humberto Rios Meza	27/6/2012	X		Resultados de la consulta infantil y juvenil en san luis potosi y en todo el pais.		X								27/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente “resultados de la consulta infantil y juvenil en san luis potosí y en todo el país”, se le informa que este consejo estatal electoral y de participación ciudadana, no llevo a cabo la consulta infantil y juvenil 2012, por lo que en concordancia con el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a al información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala “de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que corresponda”, es necesario comunicarle que, el instituto federal electoral

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																es el órgano generador de dicha información, por lo cual, se le exhorta para que presente su solicitud a la unidad de información pública de éste instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx ò acuda a la junta local ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en avenida himno nacional no. 1813, segundo piso, col. Burócrata en esta ciudad capital.
Marcelo Bahena Ballesteros	27/6/2012	X		Lista de nombres de los candidatos a presidentes municipales de los 58 ayuntamientos del estado de slp.		X									27/6/2012	0 dias En atención a su solicitud, referente a la “lista de nombres de los candidatos a presidentes municipales de los 58 ayuntamientos del estado de slp”, se le hace una tanta invitación a consultar nuestra pagina web con la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx , donde podrá consultar en la parte central el carrusel

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		que contiene el enlace electrónico denominado candidatos ayuntamientos o bien bajo la siguiente liga electrónica directa : http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/registros-ayunt-prep10-0412%20definitiva%20poe.xls.pdf .
Beatriz Adriana González Salazar	27/6/2012	X		En donde esta hubicada la casilla donde me toca votar me urge saber las elecciones ya están a dias de elaborarse.												27/6/2012	0 dias	En lo que respecta a su solicitud, referente a “en donde esta ubicada la casilla donde me toca votar...”, es necesario comunicarle que para estar en posibilidades de brindar dicha información será necesario contar con algunos datos contenidos en su credencial de elector, tales como el número de sección, numero de municipio, localidad; razón por lo que se justifica la imposibilidad de proporcionarle la información, sin embargo en aras de contribuir al



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		ayuntamientos (11-jul-1997) Segunda votación, elección de ayuntamientos, agosto de 1997.		
Ricardo Navarro Licon	27/6/2012	X		Solo quiero saber como esta la bolsa de trabajo o con quien dirigirse para solicitar empleo, tengo experiencia en prep.		X												28/6/2012	1 dia	En atención a lo solicitado, referente a "solo quiero saber como esta la bolsa de trabajo o con quien dirigirse para solicitar empleo, tengo experiencia en prep", se le informa que en cuanto a la bolsa de trabajo, el órgano electoral cuenta con la oficina de recursos humanos donde podrá consultar lo referente a este tema, por lo que se le hace una invitación a que acuda a las oficinas ubicadas en el consejo estatal electoral y de participación ciudadana, avenida sierra leona no. 555 lomas 3ª. Sección, san luis potosí, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes y con el



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Sergio Pulido Torres	27/6/2012		X	1.- informe.- si el c. Jalil chalita zarur, fue candidato a la		X								En tramite		número telefónico (444) 8-33-24-70; 71; 71; 72.
Roberto Monroy Izazola	27/6/2012		X	presidencia municipal de la Ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí. para el periodo 2009-2012, teniendo la amabilidad de informar en caso de haber sido candidato										27/6/2012	0 dias	En relación a su solicitud de información, adjunto al presente encontrará dos copias fotostáticas simples que contienen del listado de casillas por municipio, distrito local así como el listado nominal por distrito y sección 2012.
Karla Berenice Gutiérrez Vázquez	27/6/2012		X	Mapas distritales con secciones y nombres de calles de v, vi, vii, viii distritos, si para ser candidato a presidente municipal de san luis potosí necesito acreditar residencia en el municipio de san luis potosí; c)cuanto tiempo de residencia en el municipio de san luis potosí; necesitaba haber acreditado para ser candidato a la		X								27/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente a los “mapas distritales con secciones y nombres de calles de v, vi, vii, viii distritos”, adjunto al presente en el medio de almacenamiento de su propiedad, carpeta denominada “san luis potosi 2012” que los siguientes archivos electrónicos: Dist. V Dist. VI Dist. VII Dist. VIII



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Torres				digno cargo tenga a bien expedirme copia fotostatica certificada de la carta y/o constancia de residencia que apporto el c. Jalil chalita zarur, ante ese consejo estatal electoral y de participación ciudadana, para demostrar que cumplía con el requisito legal de residencia en el municipio de san luis potosí, para haber sido candidato a la presidencia municipal del h. Ayuntamiento de dicho municipio, para el periodo 2009-2012.												
Sergio Pulido Torres	27/6/2012		X	Vengo a solicitar a ese h. Consejo a su digno cargo tenga a bien expedirme copia		X								En tramite		



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				<p>fotostatica certificada de la carta y/o constancia de residencia que apporto el c. Jalil chalita zarur, ante ese consejo estatal electoral y de participación ciudadana, para demostrar que cumplía con el requisito legal de residencia en el municipio de san luis potosí, para haber sido candidato a la presidencia municipal del h. Ayuntamiento de dicho municipio, para el periodo 2009-2012.</p>												
Ramon Vigil Amaro	28/6/2012	X		<p>Listado de personas que laborann el ceepac y desglose de sueldos y percepciones.</p>		X								3/7/2012	3 dias	<p>En lo que corresponde a la solicitud de información, relativa a "listado de personas que laborann el ceepac y desglose de sueldos y percepciones" se</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

															le hace una atenta invitación a consultar nuestra pagina electrónica, con la siguiente dirección electrónica url: www.ceepacslp.org.mx en la cual podrá encontrar la liga correspondiente a transparencia al que deberá accesar para localizar el vinculo correspondiente al artículo 19 y de ahí accesar al enlace electrónico de la fracción iii, directorio de servidores públicos y sus remuneraciones o bien directamente a la liga electrónica http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/200/informacion/directorio-servidores-publicos-y-remuneraciones .	
Ramon Arriaga Covarrubias	28/6/2012	X		Domicilio de la casilla de la sección 1001.		X								28/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente es menester informarle que el domicilio de la casilla

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		En relación a su solicitud referente a "...una impresión de la boleta para votar por presidente municipal de tierranueva slp", adjunto al presente encontrará archivo electrónico denominado "tierra nueva" que contiene una muestra de la boleta que será utilizada para el día de la jornada electoral, correspondiente al 1° de julio de 2012.
Luis Vázquez Salas	28/6/2012	X		Me acaban de robar mi cartera y con ello mi credencial del ife quisiera saber como puedo ir a votar cuento con copias de mi credencial de elctor.		X											28/6/2012	0 dias En atención a su solicitud, y en concordancia con en el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a al información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala "de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																corresponda”; es necesario comunicarle que el instituto federal electoral es el encargado del tramite de las credenciales de elector, a través de la dirección del registro federal de electores, razón por lo que, se le exhorta para que presente su solicitud a la unidad de información pública de ese instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx , o acuda a la junta local ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en avenida himno nacional no. 1813, segundo piso, col. Burócrata en esta ciudad capital.
Amalia Teran Rubio	28/6/2012	X		Solicito me informe debido a la resolucion del trife. Respecto a las candidaturas del pri beatriz saldivar reinoso y del p.verde		X								En tramite		



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				votar legalmente.												
Pedro Alfonso Zermeño De Alba	28/6/2012	X		Ubicación casilla electoral.		X								28/6/2012	0 dias	En lo que corresponde a su solicitud de información correspondiente a la "ubicación casilla electoral", se le hace una atenta invitación a consultar nuestra página web bajo la siguiente dirección electrónica url: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/ , donde podrá obtener de la parte central el enlace electrónico denominado ubicación de casillas o bien ingresando directamente al vínculo siguiente http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/ubicacion_definitiva_mayo_12.pdf donde obtendrá la información por municipio.
Ana Lilia Ruiz Zaragoza	28/6/2012	X		Necesito saber donde me toca votar mi sección es 1074.		X								28/6/2012	0 dias	En atención a su solicitud, referente a la sección 1074, el domicilio es el siguiente: Domicilio



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																	<p>Calle sófocles no. 145, colonia nuevo progreso, san luis potosí, san luis potosí, código postal 78385</p> <p>Ubicación Escuela primaria ramón g bonfil</p> <p>Referencia Entre avenida salk y andador sófocles</p>		
Lorena Hernández Perez	28/6/2012	X		Extraví mi ife y quiero saber si me pueden dar una constancia para poder votar este 1º de julio.		X											28/6/2012	0 dias	<p>En atención a su solicitud, referente a “extraví mi ife y quiero saber si me pueden dar una constancia para poder votar este 1º de julio” en concordancia con el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala “de no corresponder la solicitud a la unidad de información pública, ésta deberá orientar a los solicitantes para canalizar la solicitud de manera debida a la oficina que</p>

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																				corresponda”; el instituto federal electoral es el encargado del tramite de las credenciales de elector, a través de la dirección del registro federal de electores, razón por lo que, se le exhorta para que presente su solicitud a la unidad de información pública de éste instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx , o acuda a la junta local ejecutiva del instituto en mención, con domicilio en avenida himno nacional no. 1813, segundo piso, col. Burócrata en esta ciudad capital.
Mango Mango	29/6/2012	X		Perdi mi credencial ase unos dias y es cuche en las noticias que me pueden dar una carta como identificasin para poder votat es te 1 de julio qui		X														1 día En atención a su solicitud de información y en concordancia con lo establecido en el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, que en su parte

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

				sierasaber como puedo a serle para conseguirla y que es lo que nesecito espero que mepuedan ayudar grasian es pero sures pueta.															conducente señala “ de no corresponder la solicitud a la unidad de, esta deberá orientar a los solicitantes de manera debida a la oficina que corresponda” ; es por lo que en este sentido se le informa que el instituto federal electoral es el encargado de proporcionar dicha información , razón por lo que se le exhorta a efectuar su solicitud a la unidad de información del instituto, a través de su portal de internet www.ife.org.mx .	
Jorge Arrendondo	29/6/2012	X		Soy de jalisco y estaré en slp por el periodo de elecciones. ¿habrá casillas especiales? En el sitio web del ife no viene.		X												30/6/2012	1 dia	En relación a su solicitud de información, por este conducto se le hace una atenta invitación a consultar vuestro portal de internet , específicamente en la parte lateral , donde podrá visualizar la liga electrónica denominada ubicación casillas ife , donde podrá consultar la

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		ubicación de las casillas especiales que instalara el instituto en el estado o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/%28listado%20de%20ubicaci%3%93n%20de%20casillas%20especiales%29.pdf .
Julio Escobedo	29/6/2012	X		Les agradecería mucho que me indicaran el proceso correcto a seguir para poder realizar el voto en dichas casillas especiales.		X											09/07/2012	6 días En atención a su solicitud, referente a “Les agradecería mucho que me indicaran el proceso correcto a seguir para poder realizar el voto en dichas casillas especiales” este procedimiento lo obtendrá consultando la Ley Electoral Vigente en el Estado específicamente lo comprendido en el artículo 233 que a la letra dice: TITULO NOVENO DE LA JORNADA ELECTORAL Capítulo II de la Recepción de los Votos



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		<p>dentro del Estado, podrán votar, en su caso, para Gobernador</p> <p>b) Cuando el elector sea militar en servicio activo o forme parte de la fuerza pública encargada de la vigilancia de la elección, podrá votar en la casilla especial más próxima al lugar en donde desempeñe sus funciones, debiendo presentarse sin armas, y ...</p> <p>Y el proceso a seguir es el siguiente:</p> <p>1.- El elector además de exhibir su credencial para votar, deberá mostrar el pulgar derecho para constatar que no ha votado en otra casilla.</p> <p>2.- El secretario de la casilla asiente en el acta de electores en tránsito los datos de la credencial para votar del elector y el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

																		nombre del ciudadano. 3.- Cumplidos los requisitos para acreditar la calidad de elector y anotados los datos en el acta correspondiente, el presidente de la casilla le entrega las boletas a que tuviera derecho. 4.- El secretario asienta en el acta la elección o elecciones por las que votó.	
Amalia Teran Rubio	29/6/2012	X		Puede informarnos si es veridico que el trife anulo la candidatura de julio cesar salinas teran candidato del pan en huehuetlàn slp?		X											En tramite		
Erika Hernández Herrera	29/6/2012	X		Mi mama perdio su credencial de elector hace 2 dias appena y ella quiere botar pero los centros de ife mas cercanos o los que solo		X											30/6/2012	1 dia	En atención a su solicitud, en concordancia con el numeral 71 de la ley de transparencia y acceso a al información pública vigente en el estado, que en su parte conducente señala

INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Gamez Zavala				se podrán ver los resultados de la elección del primero de julio de 2012 diputados locales y ayuntamientos municipales.													dias	referente a “la pagina en la que se podrán ver los resultados de la elección del primero de julio de 2012 diputados locales y ayuntamientos municipales.” se le informa que dicha información puede ser consultada a partir del lunes 09 de julio en nuestra pagina de Internet www.ceepacslp.org.mx dicha información se localiza en el carrusel de la pagina principal.	
Luis Uriel García Onofre	29/6/2012	X		Ley electoral del estado de san luis potosí.		X											29/6/2012	0 dias	En atención a lo solicitado, referente a “ley electoral del estado de san luis potosí.”, adjunto al presente encontrará archivo electrónico en formato pdf denominado “ley_electoral_modificado-minuta_2012”, dando respuesta a su petición.
Nora	29/6/2012	X		Quiero saber a que		X											29/6/2012	0	En atención a su solicitud,



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

Bertha Vanegas Sánchez				distrito electoral pertenezco.											dias	referente a “quiero saber a que distrito electoral pertenezco.”, se le informa que al contar con el domicilio proporcionado en su solicitud de información, se le comunica que lo único que puede ser respondido es que pertenece al distrito vii, y extenderle una atenta invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx , para obtener el acceso al enlace electrónico de geografía electoral donde podrá consultar la información relativa a los distritos locales o bien bajo el siguiente enlace electrónico directo http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/cartografia/distritos_estad_o_2012.pdf .
Abraham	30/6/2012		X	Por medio del					X					En tramite		



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012

<p>Sánchez García</p>			<p>presente escrito a solicitar tengan a bien expedirme copia certificadas a mi costa de la solicitud de registro y de toda la documentación presentada por el candidato sustituto del partido acción nacional, jesús figueroa carvajal y de toda la documentación presentada por serafín castro, como candidato a regidor propietario de mayoría relativa que conforma la planilla de maría relativa para la elección del ayuntamiento de rioverde, s.l.p. Que fue presentada por los mencionados candidatos del partido acción nacional, así como</p>												
------------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOLICITUDES JUNIO 2012